

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

# Relocalizarse o permanecer. Afectividades y emociones en las relocalizaciones de un municipio de la cuenca Matanza-Riachuelo de 2019 a 2024



Romina Olejarczyk

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
romiolejar@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-7911-4523

**Doi:** 10.36677/qret.v28i1.26558

**Resumen:** El municipio de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, Argentina, ha relocalizado a grupos familiares que vivían sobre los márgenes de arroyos como parte de la causa de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo. Las relocalizaciones afectan profundamente las experiencias del habitar, desplegando afectividades y emociones ligadas al lugar (Hutta, 2020), sumamente divergentes y ambivalentes, que potencian u obturan el proceso, que se expresan en la acción de relocalizarse o de permanecer.

Mientras que para algunos grupos la relocalización es una oportunidad para reterritorializarse (Despret, 2023), para otros implica un movimiento negativo, equivalente a una “muerte en vida” (Ahmed, 2014). Identificar estas afectividades es relevante para la política pública, pues aporta heterogeneidad frente a la homogeneidad estatal y contribuye a comprender las decisiones de los grupos. La información surge de un trabajo de campo etnográfico (2019-2024), presentando los relatos de un vecino relocalizado y de una vecina que se negó a hacerlo, a modo de contrapunto.

**Palabras clave:** relocalizaciones, cuenca Matanza-Riachuelo, afectividades, emociones, municipio de Almirante Brown.

**Recepción:** 12 de junio, 2025

**Aceptación:** 17 de septiembre, 2025

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES



# To Relocate or to Remain. Affectivities and Emotions in the Relocations in a Municipality of the Matanza-Riachuelo Basin from 2019 to 2024



Romina Olejarczyk

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
romiolejar@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-7911-4523

**Doi:** 10.36677/qret.v28i1.26558

**Abstract:** The municipality of Almirante Brown, Buenos Aires province, Argentina, has relocated family groups who lived on the margins of streams as part of the clean-up process of the Matanza-Riachuelo basin. Relocations profoundly affect the experiences of inhabiting and display highly divergent and ambivalent affectivities and emotions connected to the place (Hutta, 2020), which can enhance or obstruct the process, and are expressed in the action of relocating or remaining.

While for some groups, relocation is an opportunity for re-territorialization (Despret, 2023), for others it implies a negative move, equivalent to a “living death” (Ahmed, 2014). Identifying these affectivities is relevant for public policy, as it contributes to heterogeneity versus state-level homogeneity and helps understand the groups' decisions. The information stems from ethnographic fieldwork (2019–2024), presenting the counterpoint narratives of a relocated resident and a neighbor who refused to move.

**Keywords:** relocations, Matanza-Riachuelo basin, affectivities, emotions, Almirante Brown municipality.

**Recepción:** 12 de junio, 2025

**Aceptación:** 17 de septiembre, 2025



## Introducción

En el año 2008 inició la política de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo en la Argentina,<sup>1</sup> a partir de un fallo condenatorio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN, 2008). Dicho fallo se produjo en el marco de la denominada “causa Mendoza”, que surgió a partir de la denuncia por daño ambiental colectivo de un grupo de habitantes de Villa Inflamable, municipio de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. A partir de entonces, la Corte Suprema de Justicia no sólo reconoció el perjuicio ambiental de las familias denunciantes, sino que también responsabilizó al Estado Nacional, a la Ciudad de Buenos Aires y a la provincia de Buenos Aires e instó a los gobiernos implicados a implementar acciones de saneamiento ambiental. Dichas acciones quedaron a cargo de la Autoridad de la cuenca Matanza Riachuelo (Acumar), entidad creada dos años antes<sup>2</sup>. La diversidad de acciones a desarrollar en pos del saneamiento de dicha cuenca se comprende en el *Plan Integral de Saneamiento Ambiental*, conocido como PISA (Acumar, 2010a); actualizado en el año 2016 (Acumar, 2016). El PISA involucra una variedad de obras como: el control de la actividad industrial y de las condiciones ambientales; la realización de obras de infraestructura; la limpieza de basurales.

Respecto a los procesos de relocalización, es posible identificar dos hitos fundamentales. En el año 2010, el Estado nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todos los municipios del conurbano firmaron el “Convenio Marco para el Cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo” (Acumar, 2010b). Cada gobierno local manifestó la cantidad de familias a relocalizar; se estableció un total consolidado de 17.771 familias. En el año 2017, la Acumar publicó el “Protocolo para el Abordaje de procesos de relocalización y reurbanización de villas y asentamientos precarios en la

---

<sup>1</sup> La cuenca Matanza-Riachuelo tiene 64 km de extensión; abarca cuatro comunas de la ciudad de Buenos Aires y 14 municipios de la provincia de Buenos Aires. Entre ellos: Almirante Brown. Según sus características geográficas, económicas, políticas y sociales, la cuenca se divide en tres áreas: la cuenca alta, la cuenca media y la cuenca baja.

<sup>2</sup> La Acumar es un ente gubernamental tripartito, conformado por el Estado Nacional, los estados provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cuenca Matanza-Riachuelo" (Acumar, 2017), documento que fue previamente redactado y puesto a consideración en audiencia pública.

Con el fin de delimitar al universo de familias afectadas, el Juez Armella –quien estuvo a cargo inicialmente de la causa– estableció como criterio respetar el camino de sirga. Esta es una figura que se encontraba presente en el Código Civil de la República Argentina, en la que se establecía que debían liberarse 35 metros desde el centro del curso de agua para la bajada de las embarcaciones. Cabe señalar que este criterio aplica solo para las vías navegables<sup>3</sup>. Para los arroyos rige la figura de la línea de ribera que suele oscilar entre los 10 y 15 metros; su establecimiento es responsabilidad de la Autoridad del Agua (ADA), quien lo determina por petición de los gobiernos locales.

El municipio de Almirante Brown forma parte de la cuenca media del Matanza<sup>4</sup>. Este municipio participó de la firma del Convenio Marco y estableció que 785 familias serían relocalizadas a las siguientes obras: Barrio Lindo I y II (en la localidad de Malvinas Argentinas) y Santa Ana (en San José). La obra de Santa Ana no pudo llevarse a cabo debido a problemas de dominio con el terreno en el que se emplazaría. Por su parte, la obra de Barrio Lindo I y II se ejecutó de acuerdo a los avatares económicos y políticos, así como los cambios de gobierno que fue atravesando la Argentina. En el año 2021, a través del Programa Reconstruir<sup>5</sup>, la obra fue retomada y la llegada ininterrumpida de financiamiento permitió darle el envión necesario para culminar con las primeras manzanas y habilitar la mudanza de las primeras familias en el año 2022<sup>6</sup>.

Conforme a lo señalado por un agente de Acumar, durante la fase inicial del trabajo de campo, el municipio de Almirante Brown evidenció una temprana apropiación de la categoría de riesgo ambiental. De hecho, así expresaba el objetivo de su intervención en los arroyos: "despejar totalmente la ribera

<sup>3</sup> Tal es el caso del denominado Riachuelo, límite natural entre la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

<sup>4</sup> La cuenca media se caracteriza por presentar un paisaje mixto que combina áreas urbanas y rurales.

<sup>5</sup> Este fue un programa del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023), destinado a reactivar y finalizar obras que habían quedado paralizadas o abandonadas en la gestión de gobierno anterior, bajo el mando de Mauricio Macri (2015-2019).

<sup>6</sup> Para un análisis sobre las implicancias de la llegada de la causa Mendoza a este municipio y el reacomodamiento del lenguaje burocrático hacia la noción de "riesgo ambiental", véase Olejarczyk, (2021b)."

del Arroyo del Rey, y una parte importante del San Francisco, reduciendo el riesgo de inundación de muchas familias” (Municipio de Almirante Brown, 2019, p. 57). En línea con Acumar, se considera que el riesgo de inundación es uno de los múltiples “riesgos ambientales” de la cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar, 2018). En el año 2013, el municipio dio inicio a su abordaje territorial con la realización de un censo de los grupos familiares (registro actualizado en el año 2016). Al igual que sucede con la implementación de políticas de relocalización en otros territorios, el censo constituye el punto de referencia para establecer los grupos familiares afectados y la relocalización y, a partir de allí, desplegar procesos de negociación y acuerdo, vinculados a los prototipos de vivienda y la cantidad de ambientes que involucran principalmente. Más tarde, en el año 2018, los grupos familiares afectados recibieron un documento con criterios para la adjudicación, que firmaron y entregaron nuevamente al municipio, a modo de consentimiento.

Hacia fines de 2024, el municipio de Almirante Brown ha relocalizado a la obra de Barrio Lindo I y II a 573 grupos familiares afectados, aproximadamente dos tercios del total (785). Las relocalizaciones se suscitaron desde 2022 a 2024 en los siguientes períodos: noviembre y diciembre de 2022; abril y septiembre de 2023; marzo, abril y agosto de 2024. Los asentamientos involucrados fueron: San Pablo I y II, El Encuentro, El Trébol, Arroyo del Rey, Medalla Milagrosa, Saénz, 14 de Noviembre, 2 de Abril, San Jerónimo y 6 de Diciembre. Igualmente, el municipio entregó viviendas, aunque en menor medida, a grupos familiares de *casos especiales*<sup>7</sup>.

En octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia informó que daba por finalizada su supervisión en la causa por la contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo, esto sin consultar a las partes involucradas. A pesar de que la misma corte había denunciado a los estados condenados por incumplimientos previamente. A partir de entonces, el control de las acciones previstas en el PISA debe canalizarse a través de la Ley 26.168 (de creación de la ACUMAR) (Ley de la cuenca Matanza-Riachuelo, 2006) y del procedimiento de control de la administración pública nacional. Esta decisión de la Corte, junto con el debilitamiento de la Acumar (a partir de los despidos de personal y la reducción de presupuesto), pone en riesgo el efectivo cumplimiento de la sentencia.

<sup>7</sup> Los casos especiales son grupos familiares inscriptos desde hace años para la adjudicación de viviendas en el municipio y que se encontraban, antes de su mudanza, alojados en distintos puntos del territorio municipal.

A partir de lo expuesto, el objetivo de este artículo es reflexionar acerca de las emociones y afectividades que intervienen en los procesos de relocalización. Para ello, se analizarán dos casos que representan posiciones contrapuestas: la permanencia en el barrio junto al arroyo frente a la relocalización en viviendas estatales. Esta indagación se guiará por diversos interrogantes. Por un lado, ¿en qué aspectos del habitar y de los vínculos afectivos con el lugar radica la decisión de relocalizarse o permanecer? Por otro lado, surgen preguntas relativas a las políticas de relocalización promovidas por el Estado: ¿pueden las emociones y afectividades ser consideradas en el abordaje territorial?, ¿es deseable que esto suceda?, y ¿qué efectos podría conllevar?

El artículo se estructura de la siguiente manera: inicialmente, se detallan los aspectos metodológicos vinculados al trabajo de campo que sustenta estas líneas. Luego, se presenta el estado del arte referido a territorio, afectividades, emociones y estudios locales sobre relocalizaciones. Seguidamente, se introducen los relatos de los casos seleccionados para, posteriormente, presentar la sección del análisis. Por último, se exponen las conclusiones, entendidas como una apertura a nuevas cuestiones de relevancia para la indagación a futuro.

## Metodología

Este artículo surge de una investigación más amplia acerca de la implementación de la política de relocalizaciones en Almirante Brown y las articulaciones con las experiencias del habitar. El proceso investigativo se apoya en la metodología de investigación cualitativa (Sautu *et al.*, 2005), puntualmente, en la perspectiva etnográfica (Achilli, 2005; Guber, 2001).

El trabajo de campo abarcó la totalidad de los barrios del Municipio de Almirante Brown sujetos a procesos de relocalización. Estos se distribuyen de la siguiente manera: por un lado, San Pablo I y II, El Encuentro, El Trébol y Arroyo del Rey, situados en los márgenes de este último; y por otro, Medalla Milagrosa, Saénz, 14 de Noviembre, 2 de Abril, San Jerónimo y 6 de Diciembre, emplazados sobre los márgenes del Arroyo San Francisco. En todos los casos, los grupos familiares fueron trasladados a la obra de Barrio Lindo I y II.

Desde el 2019 hasta el 2024, con el aval de la Acumar y del municipio, se realizó observación participante en todas las instancias de intervención territorial: mesas de trabajo, reuniones, jornadas de mudanza, talleres, relevamientos, actividades recreativas para infancias. Todas estas participaciones quedaron asentadas en registros de observación específicos y notas de

campo. Asimismo, se entrevistó a habitantes de los barrios relocalizados, tomando en consideración diferentes situaciones: vecinas y vecinos que se han mudado, que esperaban la mudanza, que se negaron a relocalizarse. El método no probabilístico para la selección de casos fue el conocido como “bola de nieve”<sup>8</sup>. También, se entrevistó a funcionarias, funcionarios y agentes territoriales de las dependencias estatales: la ACUMAR, el municipio de Almirante Brown, el ex Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, la Defensoría General de la Nación.

Conforme a las fuentes secundarias, se relevó y analizó información oficial y normativa de las distintas dependencias estatales, principalmente la ACUMAR (protocolo, mapas de la cuenca, informes de auditoría, etcétera); también, informes y notas incorporadas al expediente judicial por los distintos organismos públicos involucrados en la causa de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo (como los informes de avance de obra).

Finalmente, se recopilaron publicaciones sobre las relocalizaciones de Almirante Brown en los medios de comunicación a nivel local, provincial y nacional, tanto de medios estatales como privados; así como en las redes sociales de vecinas y vecinos relocalizados, funcionarias y funcionarios con competencia directa en el tema.

Durante el año 2025, se comenzó el proceso de entrevistas post-mudanza, con las mismas vecinas y vecinos entrevistados antes de su relocalización.

Dado que la investigación se orienta por la perspectiva etnográfica, el análisis de toda la información provista por las distintas fuentes y herramientas es interpretativo; esto implica que el trabajo de campo y el proceso de análisis se despliega en simultáneo, mediado por la revisión conceptual. Esta investigación no busca reducir la información a ciertas categorías preestablecidas, sino ampliarla permanentemente. En este marco, la noción de “generalidad” es más conceptual que empírica (Achilli, 2005).

Para este artículo, se eligieron intencionalmente dos casos testigo que representan las posiciones disímiles en relación con las relocalizaciones: mientras que uno de ellos (Luis) optó por relocalizarse, el otro (Dora) optó por permanecer. No obstante, ambos presentan como aspecto común el hecho de habitar en su barrio desde hace más de dos décadas. En el caso de Luis, él habitaba en un lote junto con sus hijas y sus respectivos grupos fa-

---

<sup>8</sup> En las instancias colectivas de implementación de esta política pública, como las mesas de trabajo, se aprovechó para contactar a vecinos que accedieron a ser entrevistados. Luego del encuentro, se les solicitó a dichos vecinos sugerencias de otros posibles entrevistados.

miliares, es decir, con su familia extendida; por su parte, Dora, se encontraba conviviendo únicamente con una de sus hijas. Finalmente, se considera que ambos expresaron durante sus entrevistas un fuerte apego al lugar habitado. Si bien, en las relocalizaciones de Almirante Brown los casos que optan por permanecer son menores a los casos que optan por relocalizarse (Dora es tan solo una de 20 grupos familiares que sí se relocalizaron), se considera que indagar en esta situación, relativamente excepcional, permite profundizar en el análisis acerca de los afectos y las emociones.

Finalmente, si bien todas las personas entrevistadas dieron su consentimiento, con el fin de resguardar su identidad, los nombres se modificaron y se omitió el nombre de los barrios a los que pertenecían. Aunque, en la descripción del proceso de relocalizaciones en Almirante Brown sí se registran los nombres reales de los barrios, estos no se incorporan en los relatos.

## Estado del arte: afectividades y emociones en los procesos de relocalización

Las relocalizaciones involucran movimientos de personas y objetos entre territorios, pero, ¿es así de simplemente?, ¿es irse de un lugar para arribar a otro? Pensar en las relocalizaciones desde esta mirada simplista no hace lugar a lo que sucede con los involucrados y los territorios durante todo el proceso<sup>9</sup>.

La literatura antropológica sobre relocalizaciones señala que, estos son procesos complejos y compulsivos, en los que las poblaciones afectadas no pueden incidir, que afectan profundamente sus estrategias adaptativas que involucran altos niveles de estrés (Bartolomé, 1985; Catullo, 2006).

Por su parte, la problemática ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo ha sido objeto de variados análisis sociológicos y antropológicos, como los de Merlinsky (2018), Carman (2017), Scharager (2017), Najman y Fainstein (2018) y Swistun (2014). Si bien, algunos de estos trabajos analizan los procesos de relocalización suscitados en el área metropolitana de Buenos Aires (especialmente en las denominadas villas de la ciudad), ninguno se enfoca puntualmente en la afectividad y las emociones, que también son parte de estos procesos. Ciertamente, a pesar de la falta de bibliografía, es posible identificar afectividades y emociones que impulsan a relocalizarse o a permanecer, es decir, que hacen posible o que obturan el proceso.

<sup>9</sup> Los conflictos que suscitan los procesos de relocalización fueron abordados extensamente en Olejarczyk, (2021a).

Desde una perspectiva foucaultiana, la noción de territorio no puede ser concebida sin considerar que el poder se ejerce en referencia a, y por medio de, un territorio. Diversos motivos pueden llevar a territorializar un espacio: la presencia de recursos naturales valiosos, una localización con valor estratégico-militar, o bien, cuestiones ligadas a lo identitario y lo afectivo.

Por su parte, Massey (2008) realiza una distinción entre el espacio como "superficie" y el espacio como "representación". En el primer caso, se entiende como un puro sustrato material, dejando fuera la consideración de los sujetos que lo habitan y le otorgan sentido. En el segundo, se confunde con la espacialización de las relaciones sociales y se subyuga al tiempo. En esta configuración, también se sustrae al espacio de las relaciones sociales que lo producen. Sin embargo, el territorio nunca se reduce al sustrato material: su principal contenido no es tangible dado que es un "campo de fuerzas" (Lopes de Souza, 2013, p. 89).

En la génesis del concepto de territorio está su origen político, porque sólo existe mientras duren las relaciones sociales de las cuales él es la proyección espacializada. De acuerdo con Blanco (2000) "el concepto de territorio lleva implícitas las nociones de apropiación, ejercicio del dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un país dado" (p. 4)<sup>10</sup>.

Por otro lado, algunos trabajos más recientes, desde una perspectiva poshumanista, contribuyen al entendimiento de las relaciones entre afectividades y territorios, que resultan muy potentes para pensar los procesos de relocalización; principalmente, acercarnos a comprender por qué algunos vecinos optan por relocalizarse y otros por permanecer.

Despret (2023) señala que "no hay nada más movido que un territorio" (p. 95), es así que considera un "giro" respecto al concepto desarrollado por Deleuze y Guattari (2004). El territorio no es tanto un espacio como distancias; la distancia entendida no como una medida, sino como ritmo e intensidad. "El territorio es el lugar donde todo deviene ritmo, paisaje melódico, motivos y contrapuntos, materia de expresión" (Despret, p. 95). Más que de territorios, Despret propone hablar de "actos de territorialización" (p. 94), a través de los cuales unos agenciamientos se desterritorializan para empalmarse con otros agenciamientos y reterritorializarse. "Territorializar

---

<sup>10</sup> Cabe señalar que existen en la literatura sobre territorio diversos trabajos que abordan la conceptualización de territorialización y desterritorialización (Giddens, 1994; Ortiz, 1996) que vinculan este concepto al proceso de globalización, al desanclaje de las relaciones sociales y, como contracara, a la producción de "lo local".

adquiere entonces su sentido: es entrar en un agenciamiento que territorializa al que entra. Lo cual significa que toda territorialización supone, en primer lugar, que uno desterritorialice algo para reterritorializarlo de otra manera” (Despret, p. 94).

El espacio del territorio se nutre de afectividades que varían, en las que prima el “orden del deseo”, y que siguen el ritmo del tiempo. Al igual que otros autores – Massey, 2008–, Despret (2023) presenta un espacio y tiempo estrechamente vinculados, ya que el primero adquiere cualidades en función de “coordenadas de tiempo y de usos” (p. 101).

Otra cuestión interesante que señala Despret es que los seres devienen territoriales cuando adoptan maneras de habitar que los metamorfosea, con intensidades diferentes. El espacio es vivido diferencialmente y los actos de territorialización pueden implicar un comportamiento de apropiación, no en el sentido de propiedad clásica del capitalismo ni “en el sentido más común de poseer o de adquirir, sino de volverlo más apropiado para uno mismo” (p. 104). Apropiarse del territorio es hacerlo adecuado para la propia vida. “Con los actos de territorialización no se trata tanto de transformar el espacio en “suyo” sino en “sí mismo”” (Despret, p.106).

Despret considera que el territorio no es una institución –en el sentido más estricto del término que lo reduce a prácticas reificadas–, aunque bien, podría cumplir un rol similar dado que presenta la posibilidad de estabilizar algunas dimensiones de la vida social, hacerlas identificables, rutinizarlas y, con ello, prever y anticipar movimientos.

El trabajo de Ahmed (2014) permite profundizar en las articulaciones entre afectividades y territorios, focalizándose en el vínculo entre emociones y el cuerpo. Esta perspectiva encuentra consonancia en las investigaciones de Scribano (2012), quien también sitúa el análisis en esta intersección.

Ahmed (2014) refiere a la noción de movimientos en un sentido que resulta interesante para analizar los procesos de relocalización. En esta perspectiva, las emociones no son estados psicológicos, sino prácticas sociales y culturales, que no se sitúan en un plano individual o en un plano social, “sino que producen las mismas superficies y límites que permiten que lo individual y lo social sean delineados como si fueran objetos” (p. 34-35). Para Ahmed (2014) es posible identificar objetos en circulación y sus movimientos; señala que ciertas emociones “se pegan” a ciertos objetos, en este sentido, los objetos “se vuelven pegajosos o saturados de afectos, como sitios de tensión personal y social” (p. 35). Ahmed menciona que la palabra *emoción* tiene un vínculo etimológico con la palabra *movimiento*.

Las emociones no tienen que ver únicamente con los movimientos, sino también con los vínculos y las ligazones que se tejen. “Lo que nos mueve, lo que nos hace sentir, es también lo que nos mantiene en nuestro sitio, o nos da un lugar para habitar” (Ahmed, 2014, p. 36). No hay una separación del cuerpo del lugar que habita, sino que hay conexiones con otros cuerpos, vínculos que permiten (con)moverse por la proximidad de otros. El abordaje analítico de las emociones permite atender de manera particular que “los sujetos se involucran emocionalmente en estructuras particulares de modo tal que su desaparición se vive como una muerte en vida” (p. 38).

En un sentido similar, Ingold (2012) señala que el habitar se despliega en “una zona de enmarañamiento” con seres humanos y no humanos, en la que todos conviven y contribuyen a la existencia de los demás. Un habitar en conjunto, “en el único mundo donde todos viven” (p. 28). En este mundo, “los humanos no son seres sino devenires” (p. 43), que están “haciéndose”, “andando” (*going on*) continuamente. En ese proceso, “los andandos se entrelazan” (p. 36).

En este sentido,

los devenires no son solo humanos, son también “devenires animales, devenires plantas y otros. Mientras se mueven en el tiempo y se encuentran uno al otro, sus sendas se entrelazan para formar un inmenso tapiz que está continuamente en evolución” (p.46), es que todos “se despliegan en la misma línea de tiempo” (p.47). En este devenir de humanos y no humanos compartiendo en un mismo tiempo y espacio, cada uno incide en el devenir de los otros y se genera un verdadero proceso de “envejecer juntos”. (Schutz, 1962, como se citó en Ingold, 2012, p. 47).

En relación con la interacción entre cuerpos y afectividades, Hutta (2020) desarrolla la noción de “paisajes afectivos complejos”. El autor señala que en los espacios habitados se producen múltiples “dinámicas afectivas” que se despliegan a partir del encuentro entre cuerpos que entran en interacción entre sí y con el espacio. Siempre que un sujeto interactúa en un espacio, lo hace en el marco de un dinamismo afectivo. Hutta (2020) elabora estas categorías también desde una lectura de Deleuze y Guattari, puntualmente, desde la perspectiva de Spinoza acerca del afecto. “Tales encuentros e interacciones pueden ser vistos como inherentemente afectivos en el sentido de Spinoza: moldean capacidades para habitar, actuar y apropiarse de los espacios” (Hutta, 2020, p. 73). [La traducción es propia].

Para Hutta, el afecto no se reduce a una valoración subjetiva o sentimiento de los sujetos, sino que opera como un “vector” que intensifica o suaviza procesos de desterritorialización y reterritorialización que siempre son contingentes. “Los afectos no sólo se expresan o experimentan en el territorio, también constituyen el territorio (y su anulación)” (Hutta, 2020, p. 65). [La traducción es propia]

Los territorios son experimentados afectivamente; estos afectos pueden ser mucho más que la topofilia (amor por el lugar) o la topofobia (rechazo a ciertos lugares); además, “los afectos modelan las capacidades de habitar la territorialidad o dejarla, es decir, para reterritorializar y desterritorializar el espacio” (Hutta, 2020, p. 64).

La propia formación del territorio –y su disolución– van de la mano de las variaciones afectivas: entrar o salir de un territorio, participar en su construcción o destrucción siempre que van acompañadas de un determinado *feeling*, es decir, provocan alegría o angustia, emoción o frustración, ira o vergüenza (...) el afecto no es sólo un efecto que se siente, también es un motivador o bloqueador de los procesos de desterritorialización y reterritorialización (Hutta, 2020, pp. 73-74). [La traducción es propia].

Dado que en estos complejos paisajes afectivos algunas dinámicas logran ser percibidas e incluso amplificadas, mientras que otras son ignoradas o invisibilizadas, una cartografía crítica debe cuestionar esas formas predominantes y promover nuevas articulaciones de la sensibilidad.

## Resultados

### *Luis y la opción de relocalizarse*

En el año 1998, Luis se asentó en el barrio, al mudarse con su pareja a la casa de su suegra. Hasta ese momento, habían vivido en el municipio de José C. Paz, al oeste del conurbano bonaerense. Su familia se conformaba por él, su esposa y dos hijas de ella con otra pareja. Tiempo después, un vecino les comentó que un joven del barrio vendía una casa y decidieron comprarla.

Durante la entrevista, Luis mencionó que, a lo largo de su vida, había recorrido mucho el conurbano bonaerense. Su trabajo en albañilería lo llevaba de una punta a la otra, principalmente entre localidades del sur y del oeste. Asimismo, Luis había vivido en distintos barrios populares bonaerenses.

Entre sus relatos de trayectorias habitacionales previas se destaca haber vivido en el Albergue Warnes hasta su demolición<sup>11</sup>.

Luis recordó que, en aquellos años, cuando llegaron eran pocos vecinos. Al contar con más espacio liberado, habían armado una huerta junto a su vivienda. Luis detuvo su relato para mostrar las fotos de aquella huerta.

Años después, el terreno se encontraba totalmente ocupado por *casillas*<sup>12</sup> construidas con diversos materiales, más o menos consolidados (como chapas y maderas, o ladrillos y losa). Con el correr de los años, él y su pareja habían permitido que tanto las hijas de ella, como las que habían tenido juntos, construyeran en el mismo terreno<sup>13</sup>, para ese momento, la huerta ya no estaba.

Luis mencionó los aspectos negativos y positivos de sus vidas junto al arroyo. Entre los negativos se encontraban las recurrentes inundaciones; durante la entrevista, señaló las marcas que los ingresos del agua habían dejado en la pared de la vivienda. Afirmó: "Acá se inunda, acá se inunda 30 cm de agua". También indicó que, desde hacía ya varios años, no sufrían inundaciones. Adjudicaba esta situación a las tareas de limpieza de los márgenes de los arroyos que realizaba Acumar.

Una de las hijas de Luis, Belén, se sumó a la entrevista y agregó, respecto de las inundaciones, el problema de la gran presencia de insectos junto al arroyo (mosquitos, arañas y roedores). Ella recordó, aún horrorizada, el día en que encontró una rata junto a su hijo mientras él dormía.

En palabras de otros entrevistados, el arroyo se presenta como un espacio recreativo para los niños. Jugar, o no, en él fue un dilema que atravesó a varias generaciones de los habitantes de este barrio. Las madres entrevistadas, que se habían criado ellas mismas junto al arroyo, no querían que sus hijos se acercaran a jugar allí; más allá de que, como señaló una ellas, las enfermedades en la piel no eran una novedad reciente: "a mis hermanos se les hinchaban los pies, se les hinchaban las manos, igual en el arroyo también

---

<sup>11</sup> El caso del Albergue Warnes es un emblema en la historia habitacional de Buenos Aires

<sup>12</sup> Este término se utiliza en Argentina para aludir a construcciones características del hábitat popular en el conurbano bonaerense. Se tratan de viviendas construidas con materiales precarios (como maderas, chapas, cartones) o bien, a las que les faltan terminaciones constructivas (como revoques y cerramientos). Cabe destacar que, en el terreno de Luis, la casilla original con la que compraron el terreno aún se mantenía en pie y hacía de comedor de su casa, ahora ampliada.

<sup>13</sup> Esta es una práctica muy común en el conurbano bonaerense, no sólo en los barrios del hábitat popular, que se vincula a las restricciones económicas para acceder al lote o la vivienda propia vía el mercado.

había... en ese tiempo mucha sarna, todas esas cosas". Por su parte, Lorena señalaba que precisamente como "todos jugábamos en el arroyo", le costaba decirles a sus propios hijos que no jugaran, "ellos lo ven como una diversión, y encima que están con las anguilas, los pescaditos" (Lorena, comunicación personal, octubre de 2022).

Ciertamente, en el barrio se veían niños y niñas jugando en el arroyo, les gustaba contar, a quienes no vivían allí, sus historias acerca de las anguilas y las tortugas acuáticas que habían pescado, haciendo énfasis en el tamaño de esas criaturas.

Estas prácticas recreativas sobre el arroyo, o sobre la calle, son comunes en los barrios populares bonaerenses; ya que, las condiciones precarias de la vivienda, principalmente de hacinamiento, obligan a los niños y niñas a avanzar sobre los espacios públicos del barrio. Habitualmente, los que están en el entorno próximo.

Por otra parte, entre los aspectos positivos de habitar allí, Luis señaló la relación con sus vecinas y vecinos. En los casi veinticinco años, muchos de estos vínculos se habían afianzado. El día de su mudanza, Luis caminaba por la cuadra saludando gente. Antes de subir al autobús que lo llevaría al nuevo barrio, una vecina lo llamó para despedirse. Ellos se abrazaron mientras ella le deseaba suerte. Uno de los agentes territoriales se detuvo a tomar una fotografía.

Pero esos vínculos positivos no se reducían solo a la relación entre humanos. Cuando Luis compartió las fotos de la huerta, se detuvo en la imagen de un árbol pequeño y agregó: "¿Ves ese arbolito?, es este grande que ves acá". Señaló un árbol que se veía pegado al comedor en el que transcurría la entrevista, "Mi idea siempre fue... ¿Este es mi árbol? Me quiero morir debajo de mi árbol" (Luis, comunicación personal, Luis, marzo de 2022).

Meses después, hacia el final de la jornada de mudanza, Luis y Belén se quedaron a ver el proceso de demolición. Juntos, desde la que había sido la vereda de acceso al terreno, observaron cómo la máquina topadora arrasaba con las casillas que habían habitado hasta hacía apenas unas pocas horas. Fue entonces cuando Luis comenzó a señalar todos los árboles que él mismo había plantado y que eran esquejes de ese árbol original, junto a su casa.

En otras mudanzas, vecinas y vecinos también optaron por quedarse a ver y registrar la demolición. Otras y otros, en cambio, preferían no ver la demolición mientras esta sucedía, pero sí la veían horas después, en las fotos o en la grabación de algún familiar o vecino. Tal fue el caso de Hilda, una vecina de Arroyo del Rey. Al cruzarla ya mudada en Barrio Lindo, ella

contaba que había visto las fotos de la demolición de su casa, porque se las había mostrado su hija. Se lamentaba mientras se agarraba la cara y se apoyaba sobre el pilar de la luz: “allá ya tiraron todo, me mostraron las fotos. Yo no quería verlas” (Registro de la mudanza de Arroyo del Rey, abril 2023). Otra vecina de Medalla Milagrosa, relocalizada en abril de 2024, compartía en su estado de la aplicación de *Whatsapp* el video de la demolición de su vivienda con la siguiente leyenda: “este video me destruyó”.

Luis, hacia el final de la entrevista habló acerca de sus expectativas con la posible mudanza. A pesar del relato detallado al respecto del hábitat actual, de su historia allí y de los cambios en el ambiente, Luis anhelaba mudarse para tomar distancia de la familia ampliada. Deseaba juntarse para ocasiones especiales, como los cumpleaños, pero no compartir el día a día con sus hijas, yernos, nietos y nietas. Para él resultaba muy agotador llegar del trabajo y compartir el espacio próximo con tantas personas.

Nosotros estamos viejos, queremos dormir la siesta, [acá] no podes. ¡No veo la hora de que salga esa casita! Nos vemos, nos juntamos, qué sé yo, un sábado comemos un asado... un cumpleaños... y hasta mañana. [yo quiero] Una vida normal como cualquier persona, que va a visitar a su pariente, y después a su casa. (Luis y Belén, comunicación personal, marzo de 2022)

### *Dora y la opción de permanecer*

El día de la jornada de mudanza en ese barrio, una mujer se encontraba apoyada sobre la pared del frente de su casa. Desde allí, se dedicaba a observar el movimiento a su alrededor. Uno de los agentes estatales señaló que esa mujer era la única vecina que no iba a mudarse, a pesar de los reiterados intentos de hablar con ella. Esta mujer era Dora.

En el barrio, meses antes de concretarse la mudanza a Barrio Lindo, la decisión de mudarse entre las vecinas y vecinos no era unánime. En el verano de 2023, los agentes estatales organizaron una mesa de trabajo. El año anterior, el municipio ya había relocalizado completamente a El Trébol, San Pablo I y II, y parte de El Encuentro. Si bien, en este último caso, se habían expresado resistencias a relocalizarse –principalmente por parte de los carreros preocupados por la negativa del municipio para que ellos pudieran llevar los caballos al nuevo barrio–, no fue sino hasta la mesa de trabajo en el barrio de Dora que se escuchó por primera vez a vecinas y vecinos divididos al respecto de la decisión de mudarse. Mientras la gente se juntaba

esperando el comienzo de la mesa de trabajo, se escuchaban comentarios y preguntas del estilo: ¿Vos te vas al final? ¿No querías quedarte?

Años atrás, cuando habían recibido la noticia de que serían relocados, el marido de Dora había liderado a un grupo de vecinas y vecinos que no estaban dispuestos a mudarse, y que se proponían hacer las averiguaciones y trámites correspondientes para obtener la titularidad de la tierra. En los años más recientes, en una de las primeras mesas de trabajo, los agentes estatales informaron que esas tierras pertenecían al barrio privado lindante. Este barrio ya había iniciado acciones de desalojo contra las familias para recuperar las tierras que consideraba le pertenecían y estaban siendo usurpadas. En la mesa de trabajo premudanza, los agentes estatales también informaron que el barrio había sido incorporado al Registro Nacional de Barrios Populares (más conocido como Renabap)<sup>14</sup> (Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana [Ley 27453], 2018). Consultaron si todos tenían el *certificado de vivienda* que entregaba la entonces Secretaría de Integración Social y Urbana.

Cerca de la fecha de mudanza, después de que realizaran una visita a la obra de Barrio Lindo y conocieran las viviendas terminadas, el grupo de aquellos que estaban dispuestos a mudarse se fue incrementando. Solo Dora y otro vecino (también adulto mayor) se negaban; pero dicho vecino accedió a relocarse horas antes de la jornada. De este modo, Dora fue la única vecina que sostuvo permanecer.

Un mes después de efectuada la relocalización, se realizó una entrevista con Dora y su hija Soledad, una joven de 30 años. La única de sus 3 hijas que vivía con ella.

Dora habló de sus años allí. Al igual que Luis, se encontraba desde hacía décadas. Había llegado con su esposo en el año 1982 para asentarse en la casa de su suegra. En sus inicios, el barrio no estaba tan poblado, era *casi campo*. Con el correr de los años, el barrio se pobló al ritmo del crecimiento de las familias y de los grupos que conformaron las nuevas generaciones. Un crecimiento de población similar al de la familia de Luis y muy típico de los barrios populares del conurbano bonaerense.

<sup>14</sup> Este es un registro que surge a partir de la sanción de la Ley 27453/18 que estableció el “régimen de regularización dominial para la integración socio urbana”. Este registro contiene información detallada de los 6,467 barrios populares registrados en la Argentina con el fin de promover políticas que garanticen el acceso a derechos de sus habitantes y la integración social y urbana de dichos barrios. Actualmente, el gobierno de Argentina ha resuelto desfinanciar los fondos que permitían desarrollar estas políticas. (Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana [Ley 27453], 2018).

Dora se detuvo a describir los detalles constructivos de su casa. Lo hacía por etapas y focalizando en algunos materiales, aún visibles, como las vigas que sostenían el techo. Soledad se sumaba y aportaba recuerdos de este proceso de construcción de la vivienda durante su infancia. Así quedó asentado en el registro de la entrevista:

Dora me mostró el techo. Lo hizo varias veces durante el rato que estuve allí. Ciertamente, al techo se lo veía muy sólido, no era el típico de machimbre, sino que estaba armado con unas placas de madera grandes, apoyado sobre unas columnas de poste de luz. Le pregunté, entonces, cómo habían conseguido esas maderas y ella me dijo que las habían comprado. Junto a su difunto marido, habían cargado los postes hasta el fondo de la casa. En relación con esta historia, Soledad confesó recordar que, en esos días, tanto ella como sus hermanas ayudaban al papá a levantar la parte nueva de la casa, aquella que comenzaba justo después del escalón, es decir, la parte de la casa que tenía el piso más alto. Soledad recordó que le alcanzaban a su papá las herramientas y también la mezcla de cemento y arena. (Registro de entrevista a Dora y Soledad, mayo 2023)

Los relatos sobre los procesos de autoconstrucción del hábitat abundaron en el trabajo de campo, tanto por parte de aquellos que accedieron a relocalizarse como de aquellos que no (los que siempre son una porción minoritaria).

En general, las vecinas y los vecinos rememoran las etapas de su construcción: qué se construyó primero y qué ampliaciones se hicieron después; principalmente, en vinculación con el crecimiento del grupo familiar; o los ajustes realizados en la vivienda como, por ejemplo, levantar el piso de la cocina o del comedor para que no entre más el agua del arroyo durante los recurrentes episodios de inundación; del ambiente en el cual se emplaza la vivienda autoconstruida, como el arroyo, los árboles, las plantas.

Ahora bien, ¿por qué las vecinas y vecinos que, inicialmente, estaban divididos en fracciones bastante parejas de aquellos que iban a mudarse y aquellos que no se mudaron en su mayoría, a excepción de Dora?

Días antes de la jornada de mudanza, los agentes estatales llevaron a vecinas y vecinos a conocer la obra de Barrio Lindo, que ya estaba a medio habitar. A este momento del proceso de intervención territorial lo llaman *visita de obra*. Ese día fue clave para que las indecisas y los indecisos resolvieran relocalizarse. Así lo reconoció Dora durante la entrevista, e incluso

Hilda, quien se lamentaba de la demolición; para algunos grupos familiares alejarse del arroyo era una cuestión clave. Si bien, al igual que en el barrio de Luis hacía años que no se inundaban, también habían padecido inundaciones recurrentes y registraban los perjuicios de la cercanía del arroyo en sus cuerpos (la recurrencia de enfermedades cutáneas y respiratorias). Como manifestó Hilda en la jornada de la mudanza, *no veía la hora de alejarme del arroyo*.

¿Por qué Dora no accedió siquiera a conocer las viviendas de Barrio Lindo? En el año 2017 el marido de Dora falleció abruptamente. Este evento determinó su decisión de permanecer allí. Soledad, su hija, que había nacido y criado allí, que aún vivía junto a su mamá, relataba lo siguiente al respecto de la decisión de no irse:

Yo no tengo problema en irme, pero el tema es que uno fue parte de esto que construimos y eso es lo que hace que cueste [irse]. Por eso le cuesta a ella [en referencia a su mamá]. Más tarde, mientras seguíamos charlando, Soledad me confesó que quizás para ella y para sus hermanas no era “algo descabellado” irse pero que, honestamente, ella tenía miedo de que la mamá, al mudarse, se enfermara y se muriera, ya que su mamá no podía vivir fuera de esa casa. (Dora y Soledad, comunicación personal, mayo de 2023)

Los días posteriores a la mudanza, Dora expresó sentirse en medio de *un desastre*. Durante la entrevista, Soledad contó que ese día, al volver de su trabajo por la tarde, se encontró con la postal de un barrio arrasado. Su barrio, que estaba entero por la mañana cuando había salido a trabajar, se había convertido en una colección de escombros. La única casa en pie era la de su mamá. Lo primero que hizo fue chequear cómo había quedado la casa en medio de la destrucción. Le preocupaba la seguridad en dos sentidos, por un lado, la seguridad física: que la casa no hubiera quedado expuesta debido a que las viviendas colindantes ya no estaban<sup>15</sup>. Ciertamente, la creciente preocupación de Soledad y sus hermanas era establecer cómo quedaría a partir de ese día el perímetro de la casa de su mamá, para que no quedara *tan al descubierto*.

Por otro lado, la preocupación por la seguridad dominial: ¿acaso, ahora que todas las familias se habían mudado, la causa de desalojo avanzaría

<sup>15</sup> En las viviendas del hábitat popular en el conurbano bonaerense es muy común que las paredes medianeras de las viviendas sean en realidad paredes improvisadas con combinaciones de diversos materiales como alambrados, maderas, bolsas o, a veces, paredes de ladrillo.

sobre Dora? Soledad y sus hermanas no habían logrado obtener información fidedigna al respecto de la existencia y el estado de dicha causa. Todas estas cuestiones hacían que la situación de Dora se perfilara, a partir de allí, como de mayor inseguridad o vulnerabilidad. Como señaló Soledad durante la entrevista: *vivir entre los escombros* era verdaderamente difícil<sup>16</sup>.

Dora contó que extrañaba la compañía de sus vecinas y vecinos. Así como cosas simples, por ejemplo, cuando se subía al techo a quitar hojas de las canaletas antes de que lloviera. Recordó, con cierta ternura, que su vecina le hablaba desde el patio de su casa. Se preocupaba también por la seguridad de Dora, que se había subido al techo a barrer las hojas con una escoba en la mano.

## Discusión

Los procesos de relocalización afectan profundamente la experiencia de habitar. Relocalizarse es un movimiento en el territorio, pero también en las rutinas cotidianas, ya que implica estar dispuestos a dejar el hábitat auto-construido. Esta posibilidad es desigualmente recibida por los habitantes de los arroyos.

Las historias de Luis y de Dora dan la oportunidad de establecer un contrapunto: ambos expresaron un fuerte apego a sus viviendas, pero Luis no dudó en relocalizarse y Dora no pudo siquiera dimensionarlo como posibilidad. ¿En qué aspectos de su habitar radica la decisión de relocalizarse o de permanecer?

Ambos barrios constituyen territorios al margen de dos cursos de agua contaminados, cuyos habitantes son relocalizados por su exposición al riesgo ambiental en el marco de una política más amplia de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo. Tal como indicó Carman (2017), para el caso de las relocalizaciones en la villa 21-24, permanecer en esos territorios conlleva a perpetuar el sufrimiento ambiental, ¿qué justifica quedarse?

Los relatos de Luis y Dora se inscriben en el marco de otros tantos que dan cuenta de actos de territorialización que involucran diversos tiempos, territorios y usos del espacio. Manifiestan un proceso de apropiación, en el sentido que señala Despret (2023), hacer propio un lugar, adaptarlo a las necesidades del habitar, atendiendo a las contingencias de la vida junto al arroyo. Como levantar el piso del comedor, en el caso de Dora, para resguardarse de las inundaciones. O atender a las contingencias propias del

---

<sup>16</sup> Para ampliar en este tema, consultar Olejarczyk (2025).

crecimiento familiar y de la escasez de tierra y vivienda para los nuevos hogares que se van conformando, en el caso de Luis; así como ceder espacios en el terreno, aunque ello implique modificar usos, como eliminar la huerta. En los relatos del habitar de Luis y Dora es posible identificar afectividades ligadas a un territorio que, como señala Hutta (2020), no se reducen a apreciaciones positivas que bien podrían rozar el romanticismo o la sensiblería. La vida junto al arroyo es difícil en el relato de ambos. Implicó esfuerzos de autoconstrucción, atravesar situaciones riesgosas; pero esa porción de tierra también les proveyó resguardo y les brindó otras posibilidades, como la crianza de sus hijas e hijos. El arroyo se padece y se disfruta, en simultáneo. En ese habitar en movimiento, como señala Ahmed (2014) las emociones circulan y se pegan al ambiente, más allá de la contaminación y sus efectos.

Ahora bien, las afectividades desplegadas en torno al territorio no involucran exclusivamente expresiones positivas. Por el contrario, se puede experimentar aversión por el territorio habitado. Estas afectividades y emociones cambian con el transcurrir del tiempo y el devenir; son frecuentes los relatos de vecinas y vecinos de barrios populares que refieren a *buenos y malos momentos* del barrio. Un ejemplo positivo sería cuando se produce una obra relevante, como el tendido de agua potable; uno negativo, cuando se asientan en el barrio actores vinculados a actividades delictivas, como la venta de drogas, repercutiendo en las juventudes.

A diferencia de Luis y Dora, que se encontraban viviendo allí desde hacía más de dos décadas, otros habitantes más recientes no expresaron afectividades positivas por el territorio. En ocasiones fueron acusados de asentarse sólo con fines especulativos, porque sabían que el Estado entregaría allí viviendas, la vida de estos habitantes en los márgenes de los arroyos es una apuesta, es parte de una estrategia para lograr la adjudicación de una vivienda estatal<sup>17</sup>. En palabras de Duhau y Giglia (2008), sus vidas junto al arroyo se acercan más a un “residir” que a un “habitar”<sup>18</sup>. Sin apego a la casa o al barrio, más dispuestos o menos reticentes a relocarse, por lo tanto,

<sup>17</sup> Como señala Carman (2017), permanecer también es parte de lo aprendido en las reiteradas interacciones de los pobladores de barrios populares con las dependencias estatales. El “tiempo de permanencia” en un territorio fundamenta el merecimiento de una vivienda estatal (p. 105).

<sup>18</sup> Según Duhau y Giglia (2012), el concepto de “residir” se vincula a las “funciones propias de la reproducción social (descansar, dormir, comer, guardar sus pertenencias)” (p. 24). Por su parte, la “función de habitar” (Bachelard, 2012) conlleva un “proceso de domesticación” (Duhau y Giglia, 2012) del entorno próximo. Ciertamente, a través de la rutina diaria y la reiteración de las prácticas en lo cotidiano, los actores domesticar el espacio, se lo apropian. “Habitar” no se reduce a “residir” y, a la inversa, “se puede residir sin habitar”. En el hábitat popular es recurrente que los grupos familiares “residan” en un espacio, pero sin habitarlo, es decir, sin

más abiertos a la reterritorialización y a desplegar nuevos agenciamientos en otro territorio.

En síntesis, el encuentro entre cuerpos en un mismo territorio –o devenires enmarañados, en el sentido de Ingold (2012)– conlleva un despliegue de afectividades y emociones divergentes, cambiantes; incluso, opuestas, ambivalentes y hasta contradictorias.

¿En qué aspectos del habitar de Luis y Dora radicó la decisión de relocalizarse o de permanecer? Si bien, ambos expresaron un fuerte apego al entorno habitado, esto no se tradujo en la desterritorialización y reterritorialización de ambos. Una posible respuesta está en sus composiciones familiares, en las características de la cohabitación y la convivencia entre integrantes, así como en las dinámicas afectivas correspondientes.

Luis se instaló en el barrio junto con quien es aún hoy su pareja y dos hijas de ella. Luego, tuvieron dos hijas más. Cada una de ellas formó pareja y construyó su propia casa en el mismo terreno. El territorio de Luis se fue poblando y él expresó su deseo de volver a un habitar más íntimo con su pareja, a la vez que contar con la cercanía territorial suficiente para compartir, por ejemplo, festividades con sus hijas y nietos. Relocalizarse, para Luis, implicó moverse desde un terreno densamente poblado en el que las actividades cotidianas eran, elegidas o no, colectivamente compartidas, hacia una vivienda con menos personas, pero con la cercanía territorial suficiente para tener a la familia próxima y seguir compartiendo momentos. Quizás, precisamente por eso, Luis sí se relocalizó, ante la posibilidad de desplegar nuevos agenciamientos, de promover otra distribución familiar, otra convivencia y nuevas vinculaciones. Fue casi como una oportunidad para comenzar de nuevo.

Dora y su familia atravesaron el movimiento contrario: se fueron reduciendo. De sus tres hijas, sólo quedó conviviendo con una y su marido falleció años antes de la relocalización. Ella pudo rememorar de qué modo la construcción de la casa y su historia familiar se fueron entrelazando. En qué momento los materiales que conforman su vivienda hicieron aparición y cuál fue el trabajo que les dio la forma actual. La casa de Dora no está situada junto con otras en el mismo terreno. Es una casa consolidada desde los estándares estatales y que no está saturada de gente, pero sí de afectividades y emociones. Ella no decidió quedarse, sino que más bien no podía concebir irse, y la última voluntad de su marido había sido la de per-

---

que medie un proceso de domesticación y/o apropiación. En otro trabajo, autor, he planteado la cuestión de “residir con la intención de irse”.

manecer. Mudarse y demoler su casa habría sido como destruir la historia de su familia, o incluso a ella misma. Es “la muerte en vida” a la que hace referencia Ahmed (2014).

Un último aspecto a considerar relacionado con aquellos objetos a los que “se le pegaron” emociones, se ejemplifica con Luis, quien puso el foco en los árboles y en el ambiente; en tanto, Dora habló de la casa autoconstruida: los pisos, el techo, las columnas. Mientras que Luis expresó afectividades y emociones en relación con el entorno más amplio –podemos decir, se expandió–, Dora tuvo una experiencia afectiva más íntima, puertas adentro. Quizás esto también le permitió a Luis desterritorializarse y proyectar un despliegue de nuevos agenciamientos en otro territorio, y a Dora replegarse aún más hacia el hábitat más íntimo.

La interacción entre cuerpos y dinámicas afectivas que se despliegan en un territorio –la maraña del habitar– no se reduce a las y los habitantes. El proceso de relocalización implicó también la irrupción en el territorio de los agentes estatales. Su llegada fue enunciada durante el trabajo de campo como un hecho disruptivo, teñido de desconfianza, que atravesó dinámicas afectivas preexistentes al generar una suerte de división de aguas entre los vecinos en torno al relocalizarse o permanecer. Incluso en los periodos de ausencia estatal. Cabe preguntarse, ¿qué sucede en el encuentro entre esos cuerpos y afectividades que viven y que no viven en el barrio, y que tienen roles e intereses puntuales en el marco de esta política de relocalización? Permanecer no es una opción que cuadre en los objetivos de esta política, al menos que los gobiernos locales evalúen que es posible desplegar un proceso de reurbanización *in situ*. En los casos en que la relocalización sucede, el hecho de que una vecina opte por permanecer, a pesar de la exposición al riesgo ambiental, es algo difícil de comprender para los agentes estatales. Como se ha señalado en otros trabajos (Cravino, 2008), el Estado presume cierta homogeneidad en los intereses de los habitantes de barrios populares, en este caso, asumió que todos querrían relocalizarse.

Asimismo, existe un saber hacer estatal en torno a los procesos de relocalización. Se realizan relevamientos para conocer la composición de los hogares por vivienda, se implementan análisis ambientales, también entrevistas individuales, mesas de trabajo, jornadas. Todas estas herramientas del abordaje territorial se implementan reiteradas veces durante todo el periodo de relocalización. No obstante, las afectividades y emociones no son parte de estos instrumentos y cálculos, ¿acaso podrían serlo?

## Conclusiones

Las experiencias del habitar de Luis y Dora son unas entre tantas otras del hábitat popular. Hacer el foco en dos experiencias similares en cuanto a las afectividades ligadas al lugar, pero con un desenlace diferente, posibilitó esbozar algunas reflexiones en relación con la importancia de las afectividades y las emociones en los procesos de relocalización.

Por un lado, para esclarecer decisiones que desde la perspectiva de los agentes estatales suelen ser desconcertantes: ¿qué podría ser mejor que obtener una vivienda estatal lejos del arroyo?; y reivindicar que el hábitat autoconstruido, por más que pueda ser codificado como precario, condensa afectividad con origen en la singularidad de la historia familiar y del proceso de “ir haciendo” la casa con el correr de los años y con el propio trabajo. Por otro lado, para tensionar el saber hacer de los técnicos y profesionales que intervienen en políticas sociales, en este caso de relocalización por riesgo ambiental; o, al menos, dejar planteadas algunas inquietudes: ¿las afectividades y emociones pueden ser parte de los aspectos a considerar en el abordaje territorial de una política de relocalización?, ¿es deseable que esto suceda? ¿qué beneficios o perjuicios podría acarrear? Pareciera que, en el conteo final de las familias relocalizadas, no lograr el objetivo de despejar completamente la línea de ribera pone en cuestionamiento el éxito de la política pública, ¿la no mudanza de una familia, se contabiliza como un fracaso? Sin dudas, dar lugar al análisis de las dinámicas afectivas territoriales podría aportar, al menos, a comprender el trasfondo de las decisiones de los grupos familiares y a matizar la cuestión del éxito o el fracaso de una política pública.

Finalmente, se identifica otra cuestión en la que sería interesante profundizar: las continuidades y discontinuidades afectivas entre la casa que se dejó y fue demolida, y la casa que construyó y entregó el Estado. ¿Qué afectividades y emociones se movilizan en relación con la nueva casa? ¿Son positivas o negativas? ¿O ambas? ¿De qué manera esas afectividades y emociones facilitan u obturan un nuevo despliegue del habitar?

## Referencias

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde.
- Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo [Acumar]. (2010a). *Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo*. <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/PISA-2010.pdf>
- Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo [Acumar]. (2010b). *Convenio Marco para el Cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamiento Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. Segunda y última etapa*. [https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/CONVENIO\\_2010.pdf](https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/CONVENIO_2010.pdf)
- Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo [Acumar]. (2016). *Plan Integral de Saneamiento Ambiental*. <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/PISA-2016.pdf>
- Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo [Acumar]. (2017). *Protocolo para el Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas y Asentamientos Precarios en la Cuenca Matanza-Riachuelo*. <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/protocolo.pdf>
- Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo [Acumar]. (2018). *Identificación de áreas prioritarias para intervenciones en la cuenca Matanza-Riachuelo. Análisis de riesgo ambiental*. <https://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2018/09/Doc-de-Consulta-AP-ACUMAR-SEPT-2018.pdf>
- Bachelard, G. (2012). *La poética del espacio. Breviarios*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1965).
- Bartolomé, L. (1985). *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Ediciones del IDES.
- Blanco, J. (2000). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En M.V. Fernández Caso, y R. Gurevich (Coords.), *La geografía y sus discursos. Un temario para la enseñanza* (pp. 37-64). Biblos.
- Carman, M. (2017). *Las Fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Siglo Veintiuno Editores.
- Catullo, M. R. (2006). *Ciudades relocalizadas. Una mirada desde la antropología social*. Biblos.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación [CSJN]. (2008). *Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/el Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños deri-*

- vados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo). <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoSumario.html?idDocumentoSumario=88926>
- Cravino, C. (2008). *Vivir en la Villa*. Editorial UNGS.
- Deleuze, G. y Guattari, P. F. (2004). *Mil mesetas*. Pre-textos.
- Despret, V. (2023). *Habitar como un pájaro*. Cactus.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Editorial Alianza.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Hutta, J. S. (2020). Territórios Afetivos: cartografia do aconchego como uma cartografia de poder. *Caderno Prudentino de Geografia, Presidente Prudente*, 2(42), 63-89. <https://revista.fct.unesp.br/index.php/cpg/article/view/7883>
- Ingold, T. (2012). *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y Antropología*. Ediciones Trilce.
- Ley de la cuenca Matanza-Riachuelo [Ley 26.168]. Senado y Cámara de Diputados de la Nación. 4 de diciembre de 2006, (Argentina). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122769/norma.htm>
- Lopes de Souza, M. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa socio-espacial*. Bertrand.
- Massey, D. (2008). *Pelo Espaço. Uma nova política da espacialidade*. (H. Pareto Maciel y R. Haesbaert, Trad.). Bertrand (Obra original publicada en 2005).
- Merlinsky, M. G. (2018). Justicia ambiental y políticas de reconocimiento en Buenos Aires. *Revista Perfiles latinoamericanos*, 26(51). 241-263. <https://doi.org/10.18504/pl2651-010-2018>
- Municipio de Almirante Brown. (2019). *Atlas Ambiental de Almirante Brown*. [http://www.almirantebrown.gov.ar/bundles/site/pdf/Atlas\\_Ambiental\\_AlteBrown\\_2019.pdf](http://www.almirantebrown.gov.ar/bundles/site/pdf/Atlas_Ambiental_AlteBrown_2019.pdf)
- Najman, M. y Fainstein, C. (2018). Permanecer en los márgenes: relocalizaciones de asentamientos de la ribera del Riachuelo (2010-2017). *Direito da Cidade*, 10(4), 2886-2905. <https://doi.org/10.12957/rdc.2018.35773>
- Olejarczyk, R. (2021a). Conflictos (y ausencia de conflictos) en las relocalizaciones del Matanza-Riachuelo: reflexiones preliminares en un municipio de la cuenca media. *Geograficando*, 17(1), e094. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe094>
- Olejarczyk, R. (2021b). El riesgo ambiental como categoría para relocalizar a la población de los arroyos en el municipio de Almirante Brown. *Estudios Socioterritoriales*, 30, 1-21. <https://dx.doi.org/10.37838/unicen/est.30-315>

- Olejarczyk, R. (2025). La producción de escombros en la política de relocalización de la cuenca Matanza-Riachuelo, Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, (92), 23-40. <https://doi.org/10.7440/res92.2025.02>
- Ortiz, R. (1996). Otro territorio. *Revista de ciencias sociales*, (4), 143-163. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1423>
- Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana [Ley 27453]. Senado y Cámara de Diputados de la Nación. 29 de octubre de 2018, (Argentina). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27453-315739/texto>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del campo teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.
- Scharager, A. (2017). Degradación ambiental en los márgenes urbanos. Los efectos sociales de una orden de relocalización en un barrio popular de Buenos Aires. *Revista de Direito da Cidade*, 9(3), 1147-1173. <https://doi.org/10.12957/rdc.2017.28818>
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91-111. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904008.pdf>
- Swistun, D. (2014). Apropiaciones de la Naturaleza, Reproducción de la Desigualdad Ambiental y Desposesión Material y Simbólica en la Política del Saneamiento para la Villa Inflamable (Cuenca Matanza-Riachuelo). *Revista Antropológicas*, 25(2), 154-174. <https://undavdigital.undav.edu.ar/bitstream/handle/20.500.13069/1082/swistun%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Agradecimientos

La investigación que sustenta este artículo se desarrolló en el marco del proyecto UBACYT 20020220300027BA “Injusticias sociales, espaciales y ecológicas: tensiones entre políticas sociourbanas, habitacionales y ambientales y experiencias del habitar en territorios situados”, que participa del Proyecto CONTESTED\_TERRITORY, Marie Skłodowska-Curie Grant Agreement N° 873082, financiado por la European Union’s Horizon 2020 Research and Innovation Programme.

El Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2020. SERIE A 00783-I-INVI. 2022-2024 “Procesos de relocalización de villas y asentamientos en el AMBA: propuestas teóricas y metodológicas para mejorar sus estándares”, dirigido por el autor y financiado con el FONCYT.

El proyecto PIBAA 2022-2023. N.º 2872021010 0944CO “La política de relocalización de la cuenca Matanza-Riachuelo en el municipio de Almirante Brown: articulaciones entre la academia y la gestión para una implementación adecuada de la política atenta a los derechos humanos”, dirigido por el autor y financiado por CONICET.